

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe referente al control de Rendición de Cuentas, de la carpeta de sueldos mes de Julio 2023.
ESTÁNDAR:	Dirección Auditoría.
FORMATO:	Informe D.A. N° 39/2023.

INFORME D.A N° 39/2023

<p>TÍTULO: • Control de Rendición de Cuentas, Sueldos mes de Julio 2023:</p> <p>Carpeta 1/3:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rubro 111: Sueldos Permanentes, Descuentos. * Rubro 113: Gastos de Representación. * Rubro 123: Remuneración Extraordinaria (Horas Extras). * Rubro 131: Subsidio Familiar (Ayuda Alimenticia). * Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior. * Rubro 137: Gratificación por Servicios Especiales. <p>Carpeta 2/3:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rubro 144: Jornales. (Contratados). * Rubro 145: Honorarios Profesionales. * Rubro 199: Otros Gastos del Personal. <p>Carpeta 3/3:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rubro 133: Bonificaciones en Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior. (Continuación). * Rubro 144: Jornales Contratados: (Continuación). * Rubro 145: Honorarios Profesionales. (Continuación). 	<p>INSTITUCIÓN: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</p>
<p>MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".</p>	<p>PROCESO: Control de las documentaciones y procedimientos de pagos a funcionarios realizados en el mes de Julio 2023.</p>
<p>SUBPROCESO: Informe referente al control de Rendición de Cuentas, de las carpetas de sueldos mes de Julio 2023.</p>	<p>ACTIVIDAD: Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."</p>
<p>DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas.</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 09/10/2023</p>
<p>DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. 	<p>DESTINARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dip.Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • CP. Rocio Nathalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.</p>
<p>ALCANCE DE TRABAJO</p> <p>El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de control de Rendición de Cuentas, Carpeta de Sueldos de la Dirección General de Administración y Finanzas del mes de Julio 2023.</p> <p>El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.</p> <p>La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.</p>
<p>METODOLOGÍA</p> <p>El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".</p>

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cerro
Lic. Gladys González
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.

Sonia Romina Pereira
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.

Lic. Alfredo R. Gautó
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.

Rocío Nathalia Guillén Bogado
 Dirección del Departamento de Auditoría Interna
 J.E.M.

Lic. Arianne Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos de Control de pagos a funcionarios realizados en el mes de Julio 2023, reúnen los requisitos documentales para el pago. Con excepción de las STR mencionadas más abajo.

- Las STR mencionadas en el Memorándum D.F.Nº159/2023 de fecha 05/10/2023 y la STR Nº105.791, fueron registradas contablemente por el monto líquido en espera de las transferencias del Ministerio de Hacienda para el registro de los movimientos de Egresos.
- STR Nº 105.791 del "Rubro 199", no se halla detallada en el Memorándum D.F.Nº159/2023.
- Planilla de Rendición de Cuentas FORC 03-V1, se evidencian errores de Típo en los datos registrados.
- Planilla de Rendición de Cuentas FORC 02, falta firma de la máxima autoridad (Senador Hernan Rivas).

La guía del control de documentaciones de pago de salario del mes de Julio, se hallan en forma digital en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar según necesidad.

Cabe resaltar que hemos verificado planillas de descuento, registro de asistencia y justificativos de ausencias de funcionarios seleccionados al muestreo por la Dirección Auditoría, sin registrarse observaciones. Destacamos que los informes de dichos conceptos fueron proveídos por la Dirección General de Talento Humano.

RECOMENDACIÓN:

Esta Auditoría sugiere, a la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados:

- 1) La remisión en formato digital (escaneado) de las Resoluciones J.E.M. 2023, que corresponden a las autorizaciones de los Pagos en los distintos Rubros para los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- 2) STR 105.680 del "Rubro 123" Remuneración Extraordina, no se observa en forma física la planilla de cómputo de Horas Extraordinarias de los 43 funcionarios pagados en el mes de Junio, se recomienda que se adjunte un informe gerencial del pago de las horas extras para el control correspondiente.
- 3) La corrección de la planilla de Rendición de Cuentas FORC 03-V1.

<p>Elaborado por: Fecha: 09/10/2023.</p>	<p>Lic. Gladys González, Sra. Sonia Pereira, Lic. Alfredo Gauto</p> <p><i>Lic. Gladys González</i> Dirección de Auditoría J.E.M.</p> <p><i>Sonia Romina Pereira</i> Dirección de Auditoría J.E.M.</p> <p><i>Lic. Alfredo R. Gauto</i> Dirección de Auditoría J.E.M.</p>
<p>Revisado por: Fecha: 25/10/2023.</p>	<p>Lic. Lorena Lucero Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.</p> <p><i>Lic. Lorena Bogado</i> Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 30/10/2023.</p>	<p>Lic. Arianne Sofia Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.</p> <p><i>Lic. Arianne Pane</i> Dirección de Auditoría JEM</p>

